

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos. 20 " trimestre.			
Fuera de España. 30 " "			

ALICANTE 16 DE MARZO DE 1879.

NO ES ESO, SRA. «PROVINCIA.»

Se equivoca grandemente el órgano de las oficinas de esta capital, si cree de buena fé que puede desagradarnos nada de cuanto estampa en sus columnas, ni aun cuando para combatirnos, se vale de los mismos escritos y de la propia fraseología que emplean, hace algun tiempo, los intransigentes de nuestro partido. Pero como es posible que el colega ministerial abrigue alguna duda de esta nuestra sincera manifestacion, vamos á darle las razones sobre que descansa esa complacencia con que leemos siempre sus artículos.

Son de nuestro agrado todos y cada uno de los escritos que nos dirige «La Provincia,» por que si sus ataques á nuestros hombres y á nuestra política tienen algun fundamento, mas ó menos aparente, nos brinda ocasion de sincerarnos ante la opinion, á la que, por regla general, el cofrade procura extraviar con harta frecuencia, cuando de nosotros se ocupa; y todavía leemos con mas gusto sus escritos si, como en el de que se trata, falta á determinadas reglas de la buena discusion, por que de este modo nos brinda tambien motivo para probarle que para defender de nuestros ataques á los canovistas, necesita apelar á toda clase de recursos, desde el sofisma y la tortura que dá al texto de nuestros trabajos intelectuales, hasta las diatribas que escriben hoy contra el Sr. Castelar y sus amigos los intransigentes de nuestro partido, con lo cual, dicho sea en honor de la verdad, está muy en carácter el colega oficinista; pues de este modo, á la vez que combate á la democracia sensata y de gobierno, única temible para los monárquicos, el director de «La Provincia» hace coro á sus antiguos camaradas los exaltados y autores de pasquines, escitando al pueblo contra sus mejores jefes.

Todo esto nos ofrece el diario que vive á la sombra del presupuesto y se redacta por escritores que han pertenecido á distintos partidos, adorando siempre al Dios Exito ó amoldando sus opiniones é inteligencia á las necesidades de su estómago y de la época.

Cómo, pues, ha de parecernos extraño lo que dice y hace «La Provincia?»

¡Vaya si se equivoca el colega!

Y preguntamos, ¿qué inquietud revelaba nuestro lenguaje en el último artículo que dedicamos á «La Provincia?»

¿Es que cree sinceramente que nos causa alguna pesadumbre la actitud en que se han colocado frente á nosotros algunos demócratas y la algarabía que con ellos arman los periódicos de la situación para desprestigiar al partido democrático y dividirlo mas y mas?

Pues repetimos que está en un grandísimo error el órgano de los canovistas;

ya verá el colega como todo eso no es nada, ni es nuevo en este país de los viceversas.

Y pasemos á otro asunto ó suelto que tambien nos dedica nuestro cofrade.

Nos dice que el cronista del Ayuntamiento cumple con su deber como los demás empleados que tambien *mastican*, y esto no habia para que decirlo, pues ni lo hemos preguntado ni habia que dudarlo. Pero existe una muy grande diferencia entre un neo de tomo y lomo y los demás empleados procedentes de las fracciones liberales, que sirven en aquellas oficinas.

Otra falta de sinceridad comete el colega, que siempre se desmiente así mismo.

Recordando, sin duda, alguno de sus redactores su antiguo cariño á la democracia, nos dice que siente mucho las disidencias que dominan en el seno del gran partido democrático, pero á renglón seguido, se complace en rebuscar y escribir los nombres de todos los periódicos intransigentes que combaten al Sr. Castelar.

¿Qué verídico es el cofrade!

Por lo demás, si en sentir de «La Provincia» no es posible la unión entre los demócratas que difieren solo en cuestiones de forma y de conducta, podrá decirnos el órgano de los *conciliados*, cómo pudieron conciliarse Cánovas, Cheste, Toreno y otros reaccionarios, vasallos leales del trono de los Borbones, con Ayala, Romero Robledo y Elduayen, revolucionarios de los mas intransigentes que tanto vociferaron contra la dinastía reinante, y aun redactaron ó suscribieron el manifiesto de Cadiz, y cometieron este y otros excesos no menos memorables?

Quisiéramos saber si hemos de esperar de pié ó sentados, la respuesta

AMILLARAMIENTOS.

La Direccion de contribuciones, previene que el 17 de este mes se recojan las cédulas de declaraciones de riqueza en todos los pueblos del reino donde ya no se haya hecho. Las personas que no las devuelvan extendidas á los agentes de la Administracion, cuando estos se presenten á recogerlas, tendrán que presentarlas á las juntas municipales y comisiones de evaluacion. Para estos casos se concede el plazo de todo el mes de Abril, aunque no á las personas que solo hayan de consignar que no poseen fincas. Las que en Abril no presenten las declaraciones, quedarán incursas en las responsabilidades que establece el reglamento y se formarán de oficio las declaraciones á costa de los causantes.

Para evitar varias dudas, previene tambien la Direccion las siguientes aclaraciones:

1.ª La cabida de las fincas rústicas, que puede expresarse como el reglamento de amillaramientos autoriza, en fanegas de tierra, obradas, jornales, etc., segun sea la medida usual del

respetivo pueblo, no debe ser difícil conocerla á ningun propietario, y menos á los que cultivan por sí mismo las fincas; pero en caso de alguna duda, especialmente por los que las tengan arrendadas, pueden referirse á los títulos de propiedad ú otros documentos fehacientes, quedando libres de responsabilidad.

2.ª La extension superficial de las fincas urbanas puede consignarse tambien fácilmente por los mismos medios, y permitiéndose hacerlo en pies ó varas se facilita doblemente y con poco trabajo material, el conocimiento aproximado de este dato.

3.ª Para expresar los linderos, así de las fincas rústicas como de las urbanas, no exigen el reglamento y sus modelos, mas que la citacion de cuatro y á veces de tres ó de dos, segun las circunstancias. Por lo tanto, en las fincas rústicas de grande extension y que, por su configuracion, lindan con mayor número de otros propietarios, bastará con expresar los cuatro linderos principales, ó sea los de sus cuatro puntos cardinales; y en las urbanas situadas en calles donde no se conozca el propietario de la colindante, bastará tambien con designar el número de esta ú otra seña particular; pero esto solo podrá hacerse en los casos especiales y poco comunes que no haya títulos posesorios y expresivos de este dato.

4.ª El valor en venta de las fincas rústicas y urbanas puede consignarse, en casos de duda del que tengan actualmente con referencia á títulos de propiedad, al costo conocido de las urbanas, si fueren de nueva construccion ó reedificacion, á su capitalizacion por la renta si estuviesen arrendadas, ó por la que podrían rendir si se arrendasen, y segun que sean urbanas ó rústicas, y por medio de cálculos ó apreciacion aproximada, conforme al mérito y demás condiciones á que se ajuste al sistema general de transacciones en las respectivas localidades.

5.ª El valor en renta de las fincas, cuando éstas no estén arrendadas, se consignará tambien por cálculo aproximado y arreglado á lo que podría producir si se arrendasen, sirviendo de comparacion otras que lo estén de analogas circunstancias si fueren urbanas, y su cabida, calidad y clase de cultivo si fuesen rústicas.

6.ª Cuando las fincas rústicas arrendadas lo sean en especie y no en metálico, se reducirá su valor á pesetas segun los precios del mercado, ó bien podrá expresarse en la correspondiente casilla, ó por medio de observacion, la cantidad, clase y calidad de los frutos y especies en que consista el arrendamiento.

7.ª Los fincas urbanas enclavadas en las rústicas, cuyo precio de arrendamiento sea uno solo, se anotarán en las cédulas de fincas urbanas, designándose la parte de renta que las corresponda con arreglo á las prescripciones anteriores, y deduciendo luego este en el que se determine á las rústicas, á fin de que entre ambos valores compongan el precio total del arriendo.

8.ª Debe, por último, tenerse muy presente por todas las personas llamadas á prestar sus declaraciones en las cédulas de amillaramiento, que no siendo el ánimo del Gobierno imponer correcciones, ya administrativas, ya judiciales, sino por los actos que puedan considerarse conocida y claramente punibles, conviene á todos enterarse bien de las disposiciones vigentes, y con especialidad de los casos que se entienden por ocultacion segun el art. 205 del reglamento de amillaramientos fecha 10 de Diciembre último.

Arroje ó no el partido constitucional el cargamento de micos recibidos estos últimos días, crea de buena fé que en nosotros encontrará siempre un adalid franco y decidido y que si algun dia, (hoy no,

porque respira mortificación su suelto de ayer,) nos pidiera auxilio, ó lo viésemos pronto á naufragar, no miraríamos en él mas que un hermano liberal que le hicieron esperar contra su voluntad mas de lo que las circunstancias y el tiempo aconsejaban.

Sobre el estar dispuestos á batirse con todos los enemigos cualquiera que sea la bandera que enarbolem, ya vendrá mas tarde D. Tomás ó D. Modesto, con la rebaja.

¿Á qué nueva disposicion legislativa obedece que ni en las oficinas del Ayuntamiento, ni en la Administracion económica de esta provincia, se admiten los recursos que se entablan para ante la superioridad contra los acuerdos del Alcalde y del Sr. Jefe de Hacienda? ¿Qué significa esta manera de enjuiciar?

Lo que en estos centros administrativos ocurre, no pasa en ninguna parte del mundo. Antes que redactar cualquier instancia, es preciso buscar al notario, para que dé fé de las negativas de tan sábios funcionarios.

¿Cuándo nos librárá el Señor de tanta plaga!

Nuestro vigía nos anuncia que la *Urca moderada* tuvo que tomar práctico para entrar en el puerto.

Hasta las seis de la tarde de anteayer la Junta de Sanidad no creyó prudente darle entrada.

La tripulacion muy animada saltó de á bordo, y se avistó con un buque que tripula un pariente del capitán de la *Urca*.

El cañonero y pailebot que nos indicó el vigía en su parte anterior, nos dice que ha sufrido un descalabro y algunas averías.

El *brik-barch* constitucional teme que el escorbuto se apodere de la tripulacion.

El chinchorro Viravens se ha puesto al habla con el nostramo del *Bergantin*.

El vapor Democracia, visto el temporal, prepara sus calderas por si hay que recoger algunos naufragos.

Todavía no se han satisfecho á los profesores de instruccion primaria, las cinco mil pesetas que se les prometieron á cuenta de las quince mil consignadas en los presupuestos, para amortizar parte de lo que se les adeuda por atrasos.

¿Cómo se conoce que está en Madrid el Sr. Alcalá Galiano!

Y apropósito. ¿Cuándo se abonarán á los empleados del Municipio?

Desde la subida al poder del general Martinez Campos los periódicos de Cámara parece que han desaparecido de Madrid, no sucediéndolo propio en provincias, por ejemplo, en la nuestra, existe una señora «Provincia» consejera y defensora de la camarilla del Sr. Maestro, pues tambien este señor ha ido poco á poco hembraándose y formando un peloton de cuatro soldados y un cabo, que á la primer palabra nuestra, nos habla de pactos y de alianzas, y no sobemos cuantas cosas mas.

Hable claro, hermano en nefandos consorcios; diga todo lo que sabe, que «El Constitucional» lo espera con impaciencia, y así podrá salir de dudas, que el pobrecito vive en pena continua desde que le han dicho que gente de oposicion, (no ellos, nosotros) contrae pactos y compromisos con jefes de los partidos hoy gobernantes, y esto nos en el día de mañana puede hacernos poseedores de un soberano mico.

Ellos viven tranquilos, no mendigan protec-

cion alguna, cuentan con el retirado de Guadalels que les sacará triunfantes tres diputados constitucionales, y si se empeñan, ellos buscarán un medio honroso para postergar la candidatura del Sr. Alvarez, se presente á la palestra el Sr. Laussat, constitucional que no le pasa de los dientes al cacique de la Marina.

Nosotros somos así, todo lo decimos.

Los que se ocupan en estraviar la opinion con indirectas, y se callan, y no dicen lo que saben, y no lo estampan en letras muy gordas, notienen conciencia de lo que vale el decoro y la consecuencia de hombres que militan constantemente en las filas del partido democrático.

Bravo, sorprendente, piramidal, sublime, magnífico!!!

D. José T. Javaloyes, solicita la cruz de Beneficencia, por sus brillantes hechos cuando el cólera de 1854 y la fiebre amarilla de 1870.

Asistiremos á declarar y declararán con nosotros, los individuos de la Junta de Socorros, los concejales de aquella época y el personal que entonces habia en el Ayuntamiento.

Todos declararemos señor Alcalde, los inmensos y señalados servicios prestados por V.

Ya lucirá V. la cruz, D. Terencio; no dejarán de figurar en la historia las heroicidades de usted en pró de Alicante en tan terribles momentos.

Declararemos, si, declararemos que nuestro Director que en 24 horas instituyó un lazareto en compañía de los médicos Sres. Mauricio y Sebastián (D. Remigio) y el alcalde D. Anacleto Rodriguez, no le vieron por ninguna parte; incitaremos á la Junta de Socorros que presidió nuestro querido amigo el señor Maisonnave, compuesta de jóvenes entusiastas, que desafiaron la muerte, con un valor poco comun, para que digan si la persona de V. se hizo visible alguna vez.

¿Qué mas, señor, qué mas, si hasta creemos que no dió V. ni una limosna por el amor de Dios!

Hay cosas que sublevan el ánimo mas pacífico, y esta es una de ellas.

Nuestro apreciable compañero «La Idea» de Elche, en cuya redaccion colaboran, entre otros ilustrados jóvenes de aquella ciudad, nuestros muy queridos amigos los Sres. Ramos y Sansano, ha mejorado notablemente sus condiciones publicándose en doble tamaño y mejores tipos que hasta aqui, sin exigir por eso aumento alguno en el precio de suscripcion.

Esto prueba las simpatías de que gozo nuestro colega literario, pues en el corto tiempo que se publica, ha podido ya ofrecer tantas ventajas á sus abonados.

Amantes de la instruccion, nos complacen estos resultados que tanto dicen en beneficio de los pueblos.

Pasan de 70 los dependientes de Comercio de esta capital que se han adherido al pensamiento de crear un Ateneo mercantil, y además, ha aceptado esta idea, un número importante de señores Comerciantes.

Hemos tenido una especial complacencia en leer la novela titulada «Los pobres de espíritu» que ha publicado el Sr. D. Carmelo Calvo Rodriguez, actual secretario de la Excm. Diputacion provincial y acreditado literato muy ventajosamente conocido en los círculos de Alicante donde se rinde culto á las musas.

El libro de que nos ocupamos sería bastante por sí solo á dar nombre y reputacion al señor Calvo, si no lo tuviese ya sólida y justamente adquirido por anteriores trabajos de su bien cortada pluma, pues á la soltura, elegancia y espontáneo de la frase, reúne la claridad en la exposicion de los conceptos, desenvolvimiento natural de la accion y un interés en los sucesos,

siempre creciente, que atrae la lectura hasta á la última página.

«Los pobres de espíritu» es una preciosa novela digna de figurar entre los libros de moral y de recreo de la mejor biblioteca, y digna de ser leída por todos, porque además de entretener agradablemente con el motivo que el autor ha escogido para formar su interesante obra, y con su diction siempre esmerada, contiene profundos pensamientos y saludables consejos, y carece de esas fatigosas y pueriles descripciones de que están exuberantes otros libros.

El Sr. Calvo ha reunido en su libro la claridad y la belleza ¿qué mas se puede desear?

«Los pobres de espíritu» forma un volumen de cerca 200 páginas, de buen papel y esmerada impresion, que se vende á 8 reales ejemplar en la imprenta de los Sres. Carratalá y Gadea, y tenemos el placer de recomendarlo al público, seguros de que su juicio ha de estar de acuerdo con el nuestro.

A no ser que haya entrado á formar parte de la redaccion de «La Provincia» alguno de aquellos redactores de «El Aguila», que se publicaba en Elda, no es posible creer otra cosa, por lo travieso y maquiavélico que viene de tres días á esta parte.

Y eso que el de la pluma galana, como diría «El Constitucional», se encuentra en Madrid, que sino, algo sospecharíamos de él.

Aun no andamos, ya empezamos, como decía ayer mañana uno de esos moderados de poca sangre y escasa memoria, al leer las tres exclamaciones que se le ocurren al calaga, al tomar la noticia de «El Constitucional» de la salida á Madrid de los Sres. Bushell, Ganga y Dominguez:

«¡Por fin!
¡Respiremos!
¡El Sr. Bushell, «El Constitucional»!

Vamos, hay que confesar que á los Campos, Mas y Viravens, no les infunde pavor nadie.

Son lo que se llaman unos valientes, y sino dígalos este parrafo:

«Podemos casi afirmar que antes de visitar al pacificador de Cuba, celebrarán una conferencia con el Conde de Cheste, con el objeto de manifestarle que de lo dicho, hace ocho meses no hay nada.

En cuanto á nuestros amigos esperan en la mas cómoda postura, á los que anteayer salieron para Madrid.»

Así los tienen ustedes desafiando ya á esos señores moderados que han ido por un *cacho de situacion*, y dispuestos á romperse el bautismo en cuanto lleguen.

Lo malo es que los pueblos se han *igualado* con la Diputacion por sus atrasos, y se ha abusado tanto del pago de créditos en el Ayuntamiento, que cuando estos señores lleguen, no van á encontrar ni un hueso que roer.

La verdad es que son desgraciados.

El Ayuntamiento Mingot no les dejó ni dos pesetas para un telegrama, y éstos por pagarlo todo, han trasferido hasta el dinero de la rifa.

¡Caracoles y que afan por hacernos á todos felices!

No sabemos si heriremos la modestia del aplaudido y excelente poeta, D. Eusebio Asquerino, publicando la carta que ha remitido á nuestro Director, pero á riesgo de caer en este desagrado, creemos que hay necesidad de que el pueblo de Alicante, los actores y todos los que han contribuido á ensalzar la inspirada *Loa* del Sr. Asquerino, tengan conocimiento de los patrióticos sentimientos que siempre le dominan al que ha sabido cantar la horrible hecatombe que sufrió este pueblo siempre liberal.

Elche 12 de Marzo de 1879

Sr. D. Antonio Galdó.
Mi querido amigo: Debo manifestar mi pro-

fundo reconocimiento á V. y á los Sres. Jover y Lon, ilustrados redactores de los periódicos liberales de esa ciudad, á los ilustres Jefes de los partidos democrático y constitucional señores Maisonnave y Terol, á mis numerosos amigos, y al eminentemente liberal pueblo de Alicante.

La Loa que he consagrado á sus Mártires, no tiene otro mérito, que el de expresar los mas vivos sentimientos de mi alma, conmovida al recuerdo de la hecatombe de 1844.

Loa escrita en la Calahorra, propiedad de mi antiguo y querido amigo el marqués de Lendinez.

He hecho una vez mas patente el culto sincero que he rendido, desde los primeros albores de mi vida, al triunfo del progreso, de la democracia y de la libertad.

El tiempo y las persecuciones, han fortificado al ardor de mi fé, en mi edad ya madura.

Siempre he creído, que el teatro tiene la mision sagrada de propagar las grandes ideas morales, políticas y sociales; de enaltecer los viriles entusiasmos, los patrióticos heroísmos, y las severas virtudes que engrandecen á un pueblo.

Dos dias han bastado á la buena voluntad de los actores del teatro Español, para representar mi Loa, gracias tambien á la inmensa solicitud de mi buen amigo el Sr. Lon, inteligente escritor, y poeta de corazon, que dirigió los ensayos.

Las modestas y bellas actrices Sra. Brú y señorita Colom, merecen el público testimonio de mi gratitud. Yo ví correr una lágrima de emocion profunda de los hermosos ojos de la señorita Colom, con patética é inspirada entonacion su voz vibró en el alma del público y del autor de la Loa.

La Sra. Brú, fué la personificacion dulcísima y enérgica de la libertad, y la Sra. Puchades simbolizó la Gloria con notable acierto. Los señores Llorens, Llavería y Contreras, reciban mis plácemes entusiastas, porque todos hicieron prodigios de memoria y de arte.

La elegante pluma de mi distinguido amigo el Sr. Lon, ha hecho justicia á tan simpáticos artistas.

Saluda á V. con la mas afectuosa consideracion, su amigo y

S. S. Q. S. M. B.
Eusebio Asquerino.

NOTICIAS OFICIALES.

Por resultado de las oposiciones últimas, el Rector del distrito ha hecho los nombramientos siguientes:

Para la escuela de Villafranqueza, D. Vicente Llorca y Linares.

Para la escuela de Bolulla, D. Hermenegido Navarro.

Para la escuela de párvulos de Gata, Don Ramon Ródenas Gonzalez.

Para la escuela de niñas de Gata, doña Vicenta Mazon y Amorós.

Todos los anteriores nombramientos han recaido en individuos que obtuvieron los primeros lugares en la terna, como ocurre casi siempre, segun la práctica generalmente adoptada en estos casos por el Rectorado de este distrito.

—Ya se encuentran en esta capital las comisiones receptoras de los cuerpos que han de sacar quintos del actual reemplazo, con arreglo á la destribucion publicada en «El Boletín oficial» del 28 de Febrero último.

—El Sr. Obispo de Orihuela acaba de dirigir una Carta Pastoral á todos sus diocesanos.

—Hoy es el dia designado para recoger las cédulas del amillaramiento.

—El ingreso de todos los presupuestos municipales de esta provincia, se eleva á la cantidad de 4.292,878,58 pesetas.

—Admitida á D. Galdino Ordax la renuncia del cargo de Médico del puerto de Torreveja, se ha nombrado en su reemplaza á D. Galo Pintado.

—Segun comunicacion oficial, la Direccion general de Instruccion pública ha dispuesto que en lo sucesivo no se nombren delegados de los Gobiernos civiles para intervenir los fondos de los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de la primera ensenanza á maestros públicos.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—Esta noche tendrá lugar la primera representacion del drama valenciano en tres actos, muy aplaudido y celebrado re-

cientemente en los teatros principales de Valencia, y tiene por título «El tonto del Panerot.»

Tambien se pondrá en escena por tercera y última vez, y á peticion de muchos forasteros, la famosa Loa de D. Eusebio Asquerino, «Los mártires de la gloria.»

Para mañana lunes hay dispuesta una variada funcion que se anunciará por programas.

CIRCO GALLÍSTICO.—En la Puerta de Alcoy habrán hoy á las tres de la tarde, las siguientes riñas:

El Señorito, con el Cubano.

La Ligera, con el Relampago.

El Traidor, con el Leon.

Pocas Piernas, con el Curzon.

El Niño, con el Terror.

Daremos cuenta de estas famosas riñas.

CARIDAD HEROICA.—Anteayer y en el momento de estar mirando cómo se descargaba el pescado en el muelle de costa, cayó al mar un niño hundiéndose hasta el fondo donde hubiera perecido indudablemente, si tres marineros de los que presenciaban la desgracia no se hubieran arrojado en su busca, logrando por fin salvarlo con vida todavia.

Sentimos no conocer los nombres de tan caritativos marinos, para publicarlos en recompensa de su heroicidad.

LO CELEBRAMOS.—Sabemos que el Sr. Falcó, profesor de música del colegio de señoritas de Santa Teresa de Jesús de esta capital, está organizando, como en el año anterior, un concierto musical para el próximo domingo de Ramos en dicho colegio, en el que tomarán parte en union de las alumnas, varios profesores de la localidad.

Ya tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que sepamos, acerca de esta solemnidad musical.

BIEN VENIDO.—Hemos tenido una verdadera satisfacion en estrechar la mano de nuestro querido amigo el ilustrado profesor dentista don Antonio Espuch, que acaba de regresar de Madrid. El viaje de nuestro amigo ha sido para presenciar el examen de practicante de sus discípulos D. Antonio Pastor y Soler, don Antonio Campos, D. José Senabre, D. Gaspar Cano y D. José Espuch, teniendo la satisfacion de que todos estos señores hayan sido aprobados en el referido examen, obteniendo así la recompensa á su aplicacion.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena y principalmente al Sr. Espuch, que llevado de su amor á la ciencia, ha sido el que ha dirigido los estudios, con la particularidad de no admitir retribucion alguna.

Hacemos público la levantada y noble conducta de nuestro amigo, aunque nos espongamos ha herir su gran modestia; pero ante todo somos amantes de la verdad, y seria desconocerla sino hiciéramos estas manifestaciones, á fin de que sirva de ejemplo la conducta del Sr. Espuch.

Mañana regresarán los expedicionarios, á quienes deseamos toda suerte de prosperidades.

A LOS PROPIETARIOS.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores con gran economia y perfeccion. Calatrava 14.

IMPORTANTE.—Fábrica de bebidas gaseosas, San Francisco 32. Agua de Seltz en sifones á real uno; depositando 20 reales hasta la devolucion del sifon. Cerveza imitacion á la alemana á real botella.

SECCION LOCAL

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compania Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las peronas de buen gusto, escelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrangero, garbanzos de Fuentesauco, primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se espendedá precios verdaderamente economicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

Interesante.

Se compran toda clase de valores del empréstimo de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.

Princesa, 20, tercero.

BOTILLERIA

DE

D. José Polo.

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.
- bsiuths. á 2'50 y 4
- Crème de Roses. á 2, 4 y 5
- Cognac. á 2, 3, 4, 6
- Curazao. á 2, 4, 5, 8 botella.
- Crème de cacao á 2 y 8
- Chartreuse. á 2 y 4
- Crème de Menth. á 2, 4, 5, 8
- Crème Cumin Munich 2
- Crème de Noyau. á 2
- Elixir Garibaldi. á 2 y 4
- Elixir Raspail. á 2 y 4
- Genepy Alpes. á 2
- Ginebra Amsterdam. 2'50 botella.
- Marasquin á 2, 4, 5, 8
- Mazenc. á 2
- Punishment. á 2
- Pinch au Rhum á 2 y 5
- Rum de Jamaique á 2, 3 y 5
- Rosolio di Torino. á 2 y 3
- Sirop de Groseille. á 2 y 4 botella.
- Sirop de limon. á 2
- Sirop de Zarza. á 2
- Vino de Bordó. á 3 50 4, 5
- Vino de Champañ. á 6. 7 y 50
- Vermouth. á 2 y 50 botella.
- Vino fondillon. á 3'50
- Vino Málaga. á 3'50
- Manzanilla. á 3'50
- Triple anis. á 2

Licores extranjeros de varias clases á 5 reales botella.

Vinos dulces y secos

de las mejores bo-

degas de Jerez. á 3'50

Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

PETRÓLEO, derechos de consumos pagados, á 92 reales caja. Se vende por una caja. Dirijirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

INTERESANTE.—Quesos de bola, de Holanda. Cacao caracas y Café Puerto Rico superiores, á precios muy arreglados. San Fernando, 25; almacen.

ALOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA CD (marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

PREPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas. abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montengon 6, segundo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche.—La ópera en 4 actos, *El Trovador*. Entrada general, 4 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La Loa, *Los mártires de la gloria*.—El drama nuevo en tres actos, *El tonto del Panerot*. Entrada al paraiso, 2 rs.

CIRCOS GALLÍSTICOS.—Esta tarde tendrán lugar las riñas de gallos anunciadas, en el de la calle de Liorna y Puerta de Alcoy.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

FABRICA DE JABONES

DE

Guillen y Fernandez, hermanos,

Situada en la partida de los Angeles.

En esta fabrica, cuyo edificio se ha construido espresamente, dotandola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricacion, se elaboran toda clase de jabones así blando, como duros ó de barra, en su infinita variedad, con los nombres de blancos, amarillos, verdes, jaspeados y americanos.

A pesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la escelerencia de los ingredientes que entran en su confeccion, se espendeden á precios económicos.

Depósito central; calle de Jorje Juan, núm 6; entresuelo.--ALICANTE.

Jarabe tónico anti-nervioso de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. -Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se espendeden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas, Grosella, Agroz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermeje que le es propio.
El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ROYAL INSURANCE COMPANY

SEGUROS CONTRA INCENDIOS - SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitucion, núm. 9.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que que se desean á precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran coleccion de estampas del pais y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filate dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados á medidas finas.

INTERESANTE para las Señoras.

En la perfumeria de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas, Mayor, 18, se ha recibido el agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Moreno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentrífico de Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

Tambien ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velontina y todo lo correspondiente al ramo de perfumeria, tintes de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fénix. Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin.-- Mayor, 18.

Clavazon,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, buglas parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarner hermanos. Mayor 32, (cuatro esquinas.)

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradí, D. Ricardo Herrera, Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arsenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá. Climent. Marti, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Velogin. Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico. -Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por escelerencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del ménstruo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL
LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por escelerencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.

Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados.

Conviene á los raquiticos, á las jóvenes, que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las ulceras del pulmon; á los convalecientes, á los ancianos y á las personas gastadas por el trabajo, á los excesos ó enfermedades, ayudandoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

LUZ H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo en esta provincia D. Faustino Uriarte, Teatinos, 52 y 54.

Coleccion de aparatos de varias clases que sin tubo ni mecha dan luz mas clara que la del gas, y siendo su gasto apenas un cuarto por hora teniendo la ventaja de no hacer humo ni olor y sin peligro de explosion, garantizándose su uso por tres años con igual luz que el primer dia así como la existencia de gas artificial con que hay que alimentarlo siempre que no se le ponga otro liquido que el que para este objeto se espendede en dicho establecimiento al precio de 3 1/2 reales litro.

Se reforman toda clase de aparatos antiguos que se alumbran con petróleo á 16 rs. mechero.

LA REUNION,

Compañia anónima de seguros marítimos, fluviales y terrestres, establecida en Paris desde 1855.

CAPITAL RESPONSABLE, 23.000.000 DE FRANCO.

Delegado de la Agencia general en Alicante, D. Adolfo Lloret, Princesa, 26.